



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

USHUAIA, 03 SEP 2008

VISTO el Expediente N° 20/2008 Letra- DA- caratulado "S/RENDICION CAJA CHICA DELEGACION RIO GRANDE T.C.P.", del Registro del Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Delegación Río Grande del T.C.P. según Nota Interna N° 44/08 Letra: TCP. Deleg. R.G., por la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 69/100 (\$479,69), imputables al ejercicio 2008, acorde a las Resoluciones de Presidencia N° 124/08 y 304/08..

Que constan en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados.

Que corresponde reintegrar la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 69/100 (\$479,69) a fin de mantener el monto autorizado.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto Provincial N° 699/04, la Resolución C.G. N° 03/08 y el jurisdiccional de compras vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en Art.15, inc.i, de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición de Caja Chica N° 04/08, correspondiente a la Delegación de Río Grande del T.C.P., en el marco de la Resoluciones de Presidencia N° 124/08 y 304/08, por un total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 69/100 (\$479,69), por los gastos afrontados para asegurar normal funcionamiento de esa Delegación.

ARTICULO 2°.- PROCEDER al reintegro del monto mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I.

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 320/2008.-

CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



2008 AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

ANEXO I – RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 320 /2.008.-

Fecha	Proveedor	Monto	Factura/Ticket N°	Partida
08/07/2008	Coop. De Serv. Púb., Asist., Consumo y Viv. De Río Grande Ltda.	\$ 100,78	0001-02284414	311
15/07/2008	Camuzzi Gas del Sur	\$ 28,49 \$ 38,50	22434635 22449763	313
17/07/2008	Razza David Eduardo	\$ 52,00	0007-00043141	296
30/07/2008	Moyano Carlos Alberto	\$ 69,93 \$ 14,00	Recibo Nro. 971 Recibo Nro. 979	351
04/08/2008	Coop. De Serv. Púb., Asist., Consumo y Viv. De Río Grande Ltda.	\$ 145,09	0001-02320598	311
04/08/2008	Telefonica de Argentina S.A.	\$ 30,90	0299-14076602	314
Total gastos		\$ 479,69		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CPN. Dr. Claudio A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia